



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2021

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados

Mensaje durante la Entrega-Recepción de
la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro.

Muy buenos días.

Presidente de la Mesa Directiva del Primer Año Legislativo de la LXV
Legislatura, Sergio Gutiérrez Luna.

Señora secretaria general, Graciela Báez Ricárdez.

Señoras y señores:

Mediante este acto protocolario, el último de esta presidencia, me permito hacer entrega al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, de diversos documentos de gran relevancia para este órgano de gobierno.

Dichos documentos forman parte del trabajo institucional realizado en este último año y serán parte de los temas que requieren continuidad para seguir fortaleciendo a esta honorable institución.

En primer lugar, me permito hacer entrega de tres libros blancos: el primero en materia de parlamento abierto con las acciones estratégicas; el segundo, un libro blanco que ha sido rebautizado como violeta, que es el libro en materia de igualdad sustantiva, las acciones estratégicas y los pendientes que deja esta Legislatura.

Luego también tenemos el libro blanco en materia de diplomacia parlamentaria que esta LXIV Legislatura ha sido muy activa a pesar de las cuestiones relacionadas con la pandemia.

En estos libros encontrará el esfuerzo que esta LXIV Legislatura desarrolló a lo largo de estos tres años y le permitirá contar con panorama para establecer la ruta que dé seguimiento a tan importantes rubros del quehacer parlamentario.

En segundo lugar, hago entrega de un informe ejecutivo en el que se detallan los nueve convenios y acuerdos celebrados en representación de esta soberanía en el último año legislativo durante mi gestión como presidenta. Son convenios de gran relevancia firmados por instituciones como el memorándum de entendimiento con ONU-Mujeres para impulsar la alianza parlamentaria en el marco de la iniciativa Spotlight; el convenio de colaboración con el INE en materia de reelección y fiscalización; el convenio con la Red de Pacto Mundial en materia de consecución de los objetivos del desarrollo sostenible del milenio; el convenio con Inmujeres para el Fortalecimiento de las Acciones para la ejecución del Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.

El convenio de colaboración con la Fundación Raquel Berman para entregar una presea para mujeres resilientes; el convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública y con el Colegio de México, respecto de la elaboración de una opinión anual sobre los montos mínimos y máximos de las remuneraciones de los servidores públicos federales.

También se hace entrega del informe pormenorizado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, en él se detallan la tramitación de diversos medios de impugnación constitucionales y demás juicios federales, esto es muy relevante porque muestra a la Cámara como actora en diversas acciones, insisto, de inconstitucionalidad, de controversias constitucionales, amparos, etcétera; y muestra también el intensísimo esfuerzo que realizó esta Dirección de Asuntos Jurídicos para dar plena legalidad a todos los actos de la presidencia.

En algunos casos, somos autoridad responsable y en otros como parte actora.

Este documento, señalo, que adquiere particular relevancia por formar parte de las acciones que esta presidencia realizó para defensa de los intereses de la Cámara de Diputados.

En tercer lugar, me permito hacer entrega del estatus en qué se encuentran los procesos de premiación derivados de que la presidencia de la Mesa Directiva participa en diversos consejos integrados en materia institucional -aquí están, ahorita le voy a decir de qué se tratan- es la condecoración Miguel Hidalgo que es el consejo presidido por la Secretaría de Gobernación; el Premio Nacional al Mérito Forestal, consejo presidido por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y el Premio Nacional de Protección Civil consejo presidido por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en este caso es la titular.

En cuarto lugar, en el marco de los trabajos del foro de presidentas y presidentes de poderes legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL), me permito entregar el informe de las actividades realizadas durante mi gestión como presidenta Pro Témpore, en el cual destaco la cooperación y el multilateralismo parlamentario para hacer frente a los retos regionales y globales, desde la transformación del organismo, la atención a la pandemia del COVID-19 y el seguimiento de la agenda transversal del foro.

Asimismo, no omito señalar que la presidencia del FOPREL tiene una duración de un año, por la que haber desempeñado el cargo durante seis meses, corresponderá a su presidencia dar seguimiento e impulsar los trabajos del foro por un periodo igual.

Entrego también dos notas ejecutivas elaboradas por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados que contiene los pendientes en eventos internacionales de esta presidencia, así como de la propia Cámara de Diputados.

Esto es muy importante en la continuidad de los trabajos en la parte internacional

Me permito hacer entrega del informe de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, así como también las actividades realizadas durante el tercer año de ejercicio.

También me permito hacer entrega de los informes de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que, gracias al trabajo de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados en esta Legislatura, tuvimos un cumplimiento de 100 por ciento reconocido por el INAI y recientemente obtuvimos el reconocimiento de 100 por ciento de calificación en la capacitación en materia de transparencia.

Me permito hacer entrega de un documento de trabajo elaborado por la Coordinación Técnica de la Mesa Directiva denominado “El derecho al cuidado, una mirada a los avances y desafíos de política pública” el cual contiene elementos relevantes respecto a la tan necesaria reforma Constitucional en materia del sistema nacional de cuidados.

Finalmente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 288 numeral 1 del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito hacer entrega del listado de dictámenes que se encontraban en poder de la Mesa Directiva y que fueron remitidos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que cuando se instalen las nuevas comisiones sean remitidos por usted en calidad de proyectos, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Esto presidente es, vamos a decir, el producto de la continuidad de los trabajos institucionales de la Cámara y además un producto positivo de la reelección consecutiva de legisladores que por primera vez se va a vivir en la LXV Legislatura.

Con estos documentos me permito refrendar el compromiso permanente que esta presidencia tuvo con la Cámara de Diputados y no omito señalar que detalles más a fondo de los trabajos realizados o bien información pormenorizada de algún asunto en particular como pudiera ser en materia de igualdad, transparencia o archivos podrá ser consultada en las diversas áreas que integran esta Soberanía.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--